



La educación que queremos para  
la generación de los Bicentenarios

METAS EDUCATIVAS 2021



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

Conferencia Iberoamericana  
de Ministros de Educación



Organização  
dos Estados  
Ibero-americanos

Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

## REFLEXIONES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

### Expectativa

Elizabeth Anaya de Maza

Docente de la Institución Educativa Olga González Arraut

Colombia

La OEI no es responsable ni avala necesariamente el contenido de los mensajes ni la forma en que están escritos. El texto se publica tal y como ha sido remitido por el autor/autora.

- 11 de marzo de 2009 -

Para alcanzar los objetivos propuestos en las Metas Educativas 2.021, se requiere del apoyo y la cooperación del Estado de cada uno de los países de Iberoamérica ya que es preciso incluir entre los factores determinantes de la calidad de la enseñanza, la destinación equitativa eficaz y oportuna de los rubros para educación, y tener una visión equilibrada de un conjunto de decisiones sobre el funcionamiento de las escuelas y sus repercusiones en el aprendizaje y en el rendimiento de los estudiantes por ejemplo: **los sistemas de evaluación y promoción**, se hace necesario que se elimine de una vez por todas la promoción automática, nuestra cultura estudiantil no da para promover estudiantes con áreas pendientes, el estudiantado no está participando en los procesos de aprendizaje y la enseñanza se convierte en una tarea difícil porque no se avanza en los procesos **Las famosas comisiones de evaluación y promoción** son inoperantes porque el SIMAT bloquea los sistemas cuando se llega al famoso 5%. Y el análisis realizado por las Comisiones de Evaluación y Promoción no sirve para nada.. **Se requiere nombramientos oportunos de docentes** con el perfil que se ajuste a las Instituciones donde se van a desempeñar, es inadmisibles que los niños se aguanten sin maestros hasta seis meses del año escolar y luego sean promocionados con esos vacíos que a la postre llevan al fracaso cualquier sistema de evaluación. **Las vacaciones escolares** deben coincidir con las colectivas de los trabajadores para que se disfruten en familia. Estas deberían ser programadas en función de las mayorías o flexibilizarlas en los territorios, de acuerdo a la ocupación de sus habitantes. *(En Colombia decretaron una semana de vacaciones en el mes de octubre que se ha convertido en un dolor de cabeza para la mayoría de las familias trabajadoras que no tienen donde dejar a sus hijos, ya que ésta no coincide con las vacaciones de trabajadores)* Es urgente **que se reevalúe el concepto de calidad**, ésta no se debe ligar a **la ampliación de "cobertura"** que a la postre se convierte en hacinamiento, las transferencias de dinero a las escuelas, está amarrada a la famosa ampliación de cobertura, y lo más complicado, es que estos dineros no llegan oportunamente. Los sistemas educativos formales en Colombia vienen mostrando un firme proceso de ampliación de la cobertura pero ¿a qué costos educativos? En las escuelas se observa hacinamiento, en las aulas que fueron pensadas para albergar 25 estudiantes, hoy son utilizadas para 45 ó 50, en el recreo o descanso los estudiantes deben quedarse quietos, porque en un espacio para 200 estudiantes deben recrearse 600 o más. La ampliación de cobertura es sana, siempre y cuando se cuente con la infraestructura adecuada para el desarrollo de los procesos de formación integral.

La permanencia de todos los niños y niñas en la escuela mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo de las familias para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela es urgente, esta meta va de la mano con la educación en la diversidad. La inclusión social, en estos momentos en las Instituciones del Estado Colombiano *es de papel*, referida a que estudiantes que se encuentran en condiciones sociales desfavorables por la precaria condiciones económicas de sus familias, o por presentar necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad, (ser ciegos o de baja visión sordomudos o con déficit cognitivo) falten a clases hasta dos o tres días a la semana porque sus familias no tienen para el transporte de la casa al colegio o viceversa, es necesario lograr que los estudiantes asistan a la escuela de forma regular. Las escuelas inclusivas no cuentan con la infraestructura necesaria para las poblaciones, ni siquiera con sillas adecuadas, hacen faltan escuelas dignas. Es excelente ofrecer educación de calidad a todas las poblaciones, pero que sea una calidad integral, que cuando el estudiante regrese a o salga de casa a las escuelas, esté realmente alimentado porque la familia cuenta con un trabajo honrado, que cuando egrese del bachillerato se le asegure un cupo en la universidad o en un centro de educación técnica, del Estado. En Colombia los profesionales egresados de las mejores universidades públicas o privadas, tienen que acceder a empleos precarios, inestables o con escasa remuneración, o peor aún, quedar desempleados porque no existen fuentes de empleo.

El fortalecimiento de la profesión docente es urgente, se hace necesario asignar un salario digno y asegurarle una permanente cualificación a los docentes, descongelar los parámetros dados para el ascenso en el escalafón. Los docentes colombianos que llegan al grado 14 del escalafón de ascensos quedan estancados, porque hasta ese grado ofrece el Estado. No existen incentivos para que siga profesionalizándose, y peor aún si quiere hacerlo, debe costearlo de su bolsillo siendo, que lo que aprende lo pone al servicio de la educación del Estado.

Ojalá las metas educativas configuradas para el 2021, se cumplan.

*Elizabeth Anaya de Maza  
Cartagena de Indias –Colombia-*